

Como sabéis hemos sido convocados para celebrar Mesa Sectorial del Acuerdo SAMUR, el 24 de febrero de 2022, **en aras de mantener la coherencia** con lo ya manifestado en anteriores convocatorias realizadas por la Dirección General de Emergencias, **hemos decidido no acudir**

. Esto se produce fundamentalmente porque seguimos sin ver materializadas las reivindicaciones en materia de plantilla, modificación de rpt's, competencias del Servicio dentro del Área, realización de protocolos de actuación conjunta, impulso de la promoción de los trabajadores, resolución del envejecimiento de plantilla y puestos de menor intensidad por motivos de salud.

En definitiva, **no es necesario negociar lo ya negociado y no realizado**. Por tanto, no ha cambiado nada en estos aspectos respecto a diciembre de 2021.

[Ver Informa completo](#)